Acta Sesión Ordinaria Nº104 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a catorce días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del concejo, siendo las 16:05 horas se inicia la Sesión Ordinaria Nº 104 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. Alcalde de la comuna, René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio y Sr. Saúl Zapata.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Sr. Adán Zapata, el Sr. Director de Control, Sr. Juan Santos, la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Pamela Hernández, el Sr. Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa y la Sra. Secretaria de Concejales, Sra. Nidian Arteaga, posteriormente se incorpora el Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°103 del 07 de octubre del 2019 enviada a los señores concejales.
Se aprueba por la mayoría de los concejales asistentes, con la salvedad planteada por el concejal, Sr. Ramírez, respecto de que en ella no se deja señalado, en forma explícita, que no se cumple con la Ley, al no presentar el PADEM dentro del mes de septiembre y la abstención del concejal, Sr. Irribarra, por no estar presente en la sesión anterior, debido a que concurrió al Encuentro Nacional de Concejales ***(Acuerdo 104/336/2019)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.
Despachada: No hay.
Recibida:

- Del Comité de Agua Potable de Portezuelo, solicitando una audiencia en una próxima sesión ordinaria del concejo, para analizar la posible ampliación de la planta de tratamiento de las aguas servidas.

El Presidente solicita acuerdo para recibir en la próxima sesión, del día lunes veintiuno de octubre, a la directiva del Comité de Agua Potable Rural. Previamente consulta si existe alguna duda o comentario de los señores concejales. La concejala, Sra. Zamudio, consulta si la audiencia será solo para tratar ese tema, pues en otras ocasiones en las cuales ha asistido la directiva del Comité, incluyen otros temas y la situación se dilata. El Presidente la aclara que la audiencia sería solo para tratar el tema que ellos plantean. Se aprueba por unanimidad de los asistentes, el Presidente le solicita al Secretario Municipal, que informe al Comité la decisión tomada ***(Acuerdo 104/337/2019)***.

TERCERO: Cuenta del presidente.

El Presidente manifiesta que el lunes siete de octubre, estuvo con el Jefe de Area de Indap, Sr. César Aburto, analizando aspectos relacionados con el Concurso Regional del vino, a desarrollarse en el mes de noviembre en nuestra comuna. Posteriormente se reunió con vecinos de Panguilemu, a raíz de reunión citada por Vialidad, para avanzar en temas relacionados con la pavimentación de ese camino. Más tarde se esperaba la llegada de la maquinaria vial, desde la empresa proveedora desde Concepción.
El día martes ocho estuvo en la ciudad de Concepción, en la firma de una hipoteca para el terreno del conjunto habitacional de Chudal. Este proyecto está avanzado y próximamente se podrá visitar la casa piloto. El miércoles nueve, viajó a Santiago, junto al Sr. Administrador Municipal, con el fin de apurar proyectos que están aprobados o elegibles en la SUBDERE. En el caso puntual un Programa de Mejoramiento Urbano, de construcción de alcantarillas rurales para diferentes sectores de la comuna, el cual al día siguiente le comunicaron telefónicamente que había sido aprobado. Se analizaron también los proyectos PMB, APR de Los Maquis y Quitento, los cuales están elegibles y para ser aprobados en la próxima reunión de Comité, deberían aprobarse dentro del mes de octubre. El jueves diez, fueron recibidos en audiencia por el Director Nacional de Vialidad, con el fin de apurar los proyectos de pavimentos básicos y la Ruta Intercomunal, la que considera cuatro tramos. Se busca que inyecten recursos a nivel ministerial, para comenzar con alguno de los cuatro tramos del proyecto. Ese mismo día en la tarde, dado que no alcanzó a llegar, el alcalde subrogante, Don José Martínez, firmó un convenio con la SEREMI del Trabajo, relacionado con una iniciativa de No al Trabajo Infantil.
El día viernes once, se realizó una corrida, llamada Run Color, con los alumnos del sistema municipalizado, en la plaza de armas, organizada por Convivencia Escolar, con el fin de mejorar la convivencia escolar en las distintas

unidades educativas. Más tarde se realizó el cierre de un Taller de Mosaico, en el sector de Panguilemu, específicamente del Grupo de Adultos Mayores Los Pumas de Panguilemu. Posteriormente, en el estadio municipal, se desarrolló un encuentro de fútbol, con el objeto de hacer entrega simbólica de los proyectos que se adjudicaron algunos clubes deportivos, en este caso los clubes San Manuel y Apache, a los que se entregó indumentaria deportiva, balones, pendones y mallas. Luego en la sede de la Población Guillermo Fuenzalida, un grupo de alumnos que obtuvo licencia de conducir, de la escuela de conductores Itata Conduce, organizó una actividad de camaradería, con el fin de agradecer al municipio por las gestiones realizadas.
El sábado doce se realizó la Undécima Cabalgata de la Amistad, del Club de Huasos de Portezuelo, en la que el municipio constantemente apoya en aspectos logísticos, además de la subvención entregada. Se congregó una gran cantidad de personas. Finalmente, el día domingo trece estuvo en el sector de El Sauce, alrededor de las trece treinta horas, en una actividad de cierre de proyecto FNDR de deportes, donde se entregó al Club Deportivo Real Sociedad de El Sauce, indumentaria deportiva, balones de fútbol, mallas y un pendón.
Concluida la cuenta del Presidente, este consulta si hay dudas o preguntas sobre lo informado. El concejal, Sr. Pastén, le señala que faltó informar de la reunión con la coordinadora regional de Coaniquem, a lo que el Presidente le señala que, dado que él fue el principal gestor, lo informe en su tiempo de incidentes.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información de:

- Modificación Presupuestaria N° 10.

El Presidente informa que desde la semana pasada asumió la directora titular del Departamento de Administración y Finanzas, la Sra. Pamela Hernández y le cede la palabra para que explique la modificación presentada. La directora señala que corresponde a una modificación por asignación de ingresos y gastos. Entre los ingresos menciona la recuperación de licencias médicas, ingresos por predios exentos, que no se habían distribuido en el presupuesto y un saldo inicial que no se había incorporado. Entre los gastos se está asignado en personal, bienes y servicios de consumo, primas y gastos de seguros, principalmente seguros para el bus, respecto de lo cual desea solicitar una autorización del gasto. En iniciativas de inversión está la terminación del estadio, para lo cual también se sugiere una autorización del gasto. Además, aquí se considera el alumbrado público de Trancoyan, que corresponde a un traslado del FIGEM del año pasado.
El Presidente ofrece la palabra por posibles dudas. El concejal, Sr. Pastén, consulta si en el ítem de fertilizantes, insecticidas, fungicidas, se puede comprar motosierras, herramientas básicas y otros. La Directora del DAF le responde que el ítem veintidós, corresponde a insumos, no maquinarias. Continúa el concejal consultando para que son los fertilizantes y se le responde que para la plaza y áreas verdes. El Presidente indica que, si no hay más dudas, se puede analizar y la próxima semana plantear alguna otra inquietud. Consulta respecto del gasto en primas y seguros por cinco millones de pesos. La Directora le responde que corresponde a seguros de vida para los conductores del bus, que de no tenerlos éste no puede circular, además del seguro que aún falta para el vehículo de alcaldía y se deja un margen para la posible contratación de seguros para la maquinaria vial. El Presidente solicita la autorización de gasto para la adquisición de seguros, específicamente porque el bus tiene algunas salidas en la semana y se requiere que los conductores cuenten con sus seguros. De igual manera solicita autorización de gastos para la terminación del estadio, de modo de efectuar reparaciones que se requieren en forma urgente. El concejal Sr. Pastén, consulta para que en específico corresponde el gasto en seguros. La Directora del DAF, le reitera que es para seguros de los conductores del bus, los seguros de vehículos que faltan y la posible contratación de seguros para la maquinaria vial, pero que el gasto que se solicita autorizar es solo para el bus. Añade el concejal, Sr. Pastén, que consulta porque estuvo en una actividad con alumnos de Capellanía y en ella el conductor manifestaba que el bus tenía algunos problemas con los frenos y a él le interesa que eso también se corrija a la brevedad. El Presidente le señala que eso, el conductor debe informarlo a su jefe directo, para que se tomen las medidas adecuadas. Que lo que se pide autorizar es para los seguros.
El Presidente solicita autorización de gastos para la adquisición de los seguros de vida para los conductores del bus. Se aprueba por unanimidad de los presentes, con la observación del concejal, Sr. Ramírez, respecto de que idealmente se les debieran haber enviado estas dos solicitudes el viernes, para analizarlas, como se había acordado se efectuaría en estos casos. Igualmente el concejal, Sr, Irribarra, plantea que aprueba por la urgencia de la situación. Momentos antes de la votación se incorpora a la sesión el concejal, Sr. Ibáñez, quien también emite su voto favorable ***(Acuerdo 104/338/2019)***.
Otorgada su aprobación, el concejal, Sr. Ibáñez solicita la palabra al Presidente, señalando que presenta sus excusas porque llegó atrasado a la sesión, pero que presentará certificado médico, pues se encontraba en control médico.
El Presidente solicita autorización de gastos para terminación de estadio, que incluye reparaciones eléctricas, para el sistema de riego y otros arreglos necesarios. Se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 104/339/2019)***.

- Solicitud de nombramiento de representante del concejo en Comisión Evaluadora de Concurso para Director del CESFAM.

El Presidente recuerda que en sesión anterior se les entregó antecedentes respecto del proceso de concurso para seleccionar el cargo de director. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 de la Ley 19.378, se solicita

la nominación de un representante del concejo. El Presidente cede la palabra para cualquier duda o comentario. La concejala, Sra. Zamudio, se pone a disposición, considerando su experiencia en similar proceso anterior. El concejal, Sr. Ibáñez, propone al concejal Sr. Pastén, quien acepta ser nominado como postulante. El concejal Sr. Ramírez propone al concejal, Sr. Ibáñez, atendiendo que pertenece a la comisión de salud y su condición de profesional del área de la salud. El Concejal, Sr. Ibáñez, agradece a quien lo propone, pero señala que no acepta, porque él ya tiene su opción recién planteada. Se procede a la votación a viva voz. Resulta ganador el concejal, Sr. Pastén, por cuatro votos contra dos de la concejala, Sra. Zamudio, quedando nombrado como representante en la comisión evaluadora ***(Acuerdo 104/340/2019)***.

- Solicitud de aprobación de costos de operación y mantención, para proyecto FRIL de construcción de sede comunitaria para el sector de Buenos Aires.

El Presidente solicita al Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, que explique el alcance de lo solicitado. El Director de Secplan explica que corresponde a una de las iniciativas presentadas a financiamiento FRIL, a inicios de año. Agrega que dentro de las observaciones planteadas por el analista, está la de incluir un certificado respecto de asumir los costos de operación y mantención futuro del proyecto. Señala que es principalmente una formalidad, pues los costos de operación y mantención los asumen las juntas de vecinos. El Presidente agrega que el municipio tiene cinco proyectos FRIL este año, entre los en ejecución y los postulados. Indica que si bien el GORE no tiene entre sus prioridades de este año aprobar edificios consistoriales ni sedes comunitarias, se han realizado gestiones, por la urgencia de la situación de Buenos Aires y el proyecto se está revisando y si alcanza a estar RS, puede optar al financiamiento. Solicita acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención futuros del proyecto, la solicitud se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 104/341/2019)***.

- Información sobre el proceso de adquisición de la maquinaria vial.

El Presidente solicita nuevamente al Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, que entregue detalles de la información entregada por escrito. El Sr. Figueroa señala que el seis de septiembre se publicó la intención de compra por mercado público, luego de dejar sin efecto la anterior licitación pública. Informa que se presentaron cinco oferentes, de los cuales la empresa Finning CAT, presentó la oferta que cumplía con todo lo exigido en el llamado, obteniendo el máximo puntaje para ambas maquinarias. La maquinaria ya se encuentra en el municipio, llegó el lunes siete en la tarde. Actualmente se está realizando la capacitación de los operadores y se debe instalar los Logos del GORE y el municipio, además de entregar los permisos de circulación, faltando algunos implementos y el contrato de mantención, que se entregarán próximamente. Los antecedentes de la adquisición se enviarán al, Gobierno regional, que es el ente que efectuará directamente los pagos de las maquinarias a la empresa proveedora. El Presidente consulta si hay alguna consulta, el concejal Sr. Irribarra consulta para cuándo estará operativa, en terreno la maquinaria, para así poder informar a los vecinos. El Presidente le informa que ya hoy está operando en terreno, en los casos más urgentes. Agrega que espera, en un plazo prudente, poder realizar los remates de la maquinaria antigua, de modo de poder así continuar cumpliendo los compromisos de pagos por el juicio de las personas lamentablemente fallecidas durante la ejecución del proyecto de PMB de alcantarillado, sucedidas en la administración anterior.

- Nómina de facturas impagas al treinta de septiembre por parte del DESAMU

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien manifiesta que le llama la atención el monto de facturas impagas, estima que es de los montos más altos. El Presidente le señala que estima que es de los montos más bajos y que es perfectamente manejable. Son las deudas que normalmente tienen los municipios con la central de abastecimiento, revisará si es de las más altas, pero manejable, agrega que la población inscrita es similar a la población comunal, pero el per cápita, que corresponde a lo que paga el ministerio por persona inscrita, es muy bajo y no sube. Le gustaría poder pagar toda la deuda, pero siempre hay otras prioridades más urgentes. Se mantiene bajo control, sin que suba mucho, pero tampoco terminándola, el esfuerzo apunta a siempre ir reduciéndola. El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien expresa que la deuda es de las más bajas y perfectamente manejable. Agrega que desea solicitar un estudio, respecto de cuáles son los aportes municipales a los departamentos de salud de las otras comunas de la Región, en los últimos cinco años, de modo de ver el piso en que estamos nosotros.

- Invitación de Agrupación Social de Adultos Mayores Santa Inés a la celebración de su aniversario.
- Exposición del PADEM, por el director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez.

El Presidente cede la palabra al director, para que realice una presentación del PADEM y entregue material impreso para su análisis por parte de los Sres. Concejales. El Director expresa que desea dar algunas explicaciones preliminares, partiendo por indicar que es una presentación preliminar, entre otros porque viene recién asumiendo la directora del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, entre otros, se debe definir con ella la dotación docente, la presentación entregada no la contempla, porque se busca analizarlo con ella y su equipo de gestión y no imponerle una dotación. La directora asumió recién el cinco de octubre, por lo que se quieren dar como plazo final para tener el PADEM en su versión definitiva a fines de octubre, considerando que tiene que estar aprobado al quince de noviembre. De este modo se puede concordar los compromisos de gestión que este tipo de contrataciones implica. Destaca el hecho que cerca del setenta por ciento de la dotación docente, corresponde al Liceo Nibaldo Sepúlveda. Adicionalmente, como otro elemento que atrasó el proceso de preparación del PADEM, indica que este año han salido dos leyes de titularidad docente, una en el mes de abril y la última recién la semana pasada de extensión horaria, que pasan horas a contrata como titulares, todos estos ajustes deben realizarse en el mes de octubre. Estos dos escenarios complicaron el diseño de la dotación docente. Finalmente agrega un tercer proceso, referido al cambio curricular para tercer y cuarto año medio, a partir del próximo año, referido a que se agregan ramos electivos,

historia y educación física, requiriéndose cuatro salas adicionales para los cuatro ramos electivos que existirán a partir del próximo año. Todas estas situaciones contribuyeron en parte a retrasar la entrega del PADEM. Agradece la preocupación del Concejo Municipal por el proceso educativo y manifiesta que no hubo mala intención en el retraso en la entrega, dando las explicaciones respectivas por el retraso. Reitera que de aquí a fines del mes de octubre estará la presentación definitiva del documento. Añade que se busca que los lineamientos del PADEM estén en sintonía con las áreas de gestión. Continúa explicando diversos aspectos de lo contenido en el PADEM y que se entrega en forma impresa. Agrega que se busca mantener controlados los costos, pero que los costos son fijos y los ingresos variables, pues los costos son por la totalidad de los alumnos y los ingresos por la asistencia de estos. El Presidente ofrece la palabra a los concejales. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la presentación y la entrega del documento. Indica que echó de menos en la entrega anterior una explicación del retraso en la entrega y la falta de la dotación docente, pero que con la presentación de hoy le queda claro. Encuentra coherente el documento y celebra que se diseñe en línea con las áreas de gestión en educación. Le llama la atención considerar ocho coordinaciones a nivel de DAEM, considerando que coordinaciones implican recursos de por medio, le parece que habría que tratar de optimizar los recursos y la gestión y llegar con los recursos a los estudiantes. El concejal analiza algunas coordinaciones consideradas en el PADEM y plantea alternativas de optimización. Entre ellas considera que no corresponde una coordinación para el programa de vida saludable, para llevar a cabo un programa, en esta área, que debe llevarse dentro de la coordinación de convivencia escolar. El Director precisa que el PADEM no implica la creación de ningún cargo adicional, todo lo contrario, agrega que las coordinaciones que se mencionan en el documento, en la práctica no implican mayor demanda horaria que una o dos horas, no cuarenta y cuatro. Se les asigna el nombre, para dar forma y establecer una orgánica en la planificación. El concejal sugiere analizarlo y precisar más, para que no se preste a confusiones o interpretaciones erróneas.
El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, la que señala que podría ser más adecuado sacar la denominación de “coordinación”, para evitar confusiones. El Presidente indica que oportunamente se entregarán los antecedentes actualizados, para el análisis de los Ser. Concejales, de modo de posibilitar su aprobación antes del quince de noviembre.

Incidentes:

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien manifiesta que varias personas le han solicitado se analice la posibilidad de establecer una feria de navidad, que permita a vecinos la venta de productos y dinamizar el sistema, posibilitando pequeños emprendimientos. En otro ámbito indica que dos personas del sector de El Sauce, le solicitaron poder interceder para que se considere su solicitud realizada hace bastantes meses atrás, la señora Lucinda Morales Barra, que solicitó retroexcavadora hacia el acceso a su casa, de modo que el camión recolector pueda retroceder y dar la vuelta en ese punto, sin tener dificultades. También la señora Mónica Henríquez González, hizo solicitud de ayuda social para arreglar su techumbre, se le hizo la visita de la Trabajadora Social, pero está pendiente. Continúa el concejal, consultando al Presidente respecto de la situación del Sr. Diego Riffo, si continúa su permiso sin goce de sueldo o ya se resolvió esa situación. Consulta también el concejal, respecto de la situación del museo del vino, si se ha resuelto lo del terreno y en qué etapa va el proyecto. También señala que no pudo participar de una invitación que hizo Bienes Nacionales, en donde se iba a entregar un terreno en comodato al municipio, consulta cuál es ese terreno entregado en comodato. Finalmente señala que ha estado evaluando hacer una consulta a Contraloría, pero prefiere consultarlo en esta instancia, que le parece lo más correcto, respecto de que han sucedido situaciones de actividades en que no han sido parte, por no ser invitados, tanto a nivel de municipio, como de Gobierno Regional. Señala que cuando se han aprobado proyectos a nivel regional, en las bases aparece explícitamente la participación y la invitación a todas las autoridades a nivel comunal y regional. Tanto al inicio como al cierre. Además, estima que es bien visto por la comunidad que participen todas sus autoridades. Solicita se dé respuesta a lo que establecen las bases, la normativa y las leyes además que proyecta la unión a nivel comunal. Señala que su interés es ayudar, unir y no desunir. El presidente señala que el trabajo de la Señora Lucinda ya se realizó. Respecto de las ferias navideñas, señala que desde hace cuatro años se vienen realizando, a través de fomento productivo. El concejal le manifiesta que lo que le sugirieron era poder generar dos o tres stands fijos por una o dos semanas, que no sea solo una tarde. El presidente señala que es factible. Respecto del Museo del Vino, adelanta que, junto a profesionales de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, ya se visitaron alrededor de siete posibles terrenos para su ubicación y están a la espera del informe técnico de la instancia asesora. Respecto del Sr. Diego Riffo, señala que el permiso sin goce de sueldo no procedía, de acuerdo a lo señalado por Contraloría y tuvo que renunciar a su cargo en nuestro municipio, para asumir en el Gobierno Regional. Respecto de la situación de invitaciones, manifiesta que en lo que a él corresponde, no tiene inconveniente que asistan todos los concejales y que da todas las facilidades al respecto. Lo que concierne al Gobierno Regional, el municipio no tiene injerencia y son ellos los que deciden el tema de las invitaciones, en ello el alcalde no tiene responsabilidad. Le sugiere que haga de todas formas la consulta a Contraloría, para aclarar bien ese punto, pero que en lo que se refiere al municipio, no existe ninguna intención de dejar fuera a los concejales. Señala que muchas veces ni el alcalde es invitado a actividades organizadas en la comuna, por direcciones regionales. Respecto del comodato desde Bienes Nacionales al municipio, aún no se ha hecho, agregando que corresponde al inmueble que pertenecía al ex Cema Chile.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Irribarra, quien informa que la Población Fuenzalida se ganó un proyecto de reciclaje, a través de la Junta de vecinos, solicita se le respalde, ellos fueron citados para firmar los compromisos y recibir los recursos, pero es importante se les apoye. Considera imp0ortante su buena ejecución y

que el próximo año se pueda postular a otros de mayor alcance y que el municipio estuviera involucrado. Agrega que es importante que a futuro Portezuelo tuviera puntos o centros de reciclaje, porque además del cuidado del ambiente, significaría ahorros en los costos de tratamiento de los residuos en los puntos de entrega. Por lo anterior es importante desarrollar bien estos proyectos. El Presidente consulta si el proyecto fue a través de Fomento Productivo, a lo que el concejal responde que no, que fue con profesionales del equipo del Senador Sr. Harboe. Respecto de la participación en el Encuentro de Concejales de Viña del Mar, expresa que se tocan muchos temas y no se avanza en las exigencias, como tener un propio asesor jurídico, no depender del que tiene la municipalidad, para mayor independencia, también se ha solicitado subir el per cápita para las comunas más pequeñas, que la subvención en educación sea por alumno, no por asistencia y otras demandas. Indica que en la próxima sesión entregará por escrito las conclusiones obtenidas en la ocasión. El presidente consulta al Director de Control, si por ley debe entregar un informe al respecto, a lo que este responde que sí, pero no necesariamente exponerlo. El Presidente sugiere al concejal que tome contacto con la directiva de la Población Fuenzalida, para que se acerquen a Fomento productivo, pudiéndoles así apoyarlos.

El presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, quien expresa que está satisfecho por el resultado de intensas gestiones para mejorar algunos puntos, que, si bien están fuera de la comuna, tienen impacto directo para nuestros habitantes o facilitan la llegada de visitantes. Señala que tuvo conversaciones con el Seremi de Obras públicas y ya se mejoró el cruce de Oro Verde con El Huape, en lo referido a la iluminación, ahora es más seguro y le da la importancia debida, facilitando la llegada a nuestra comuna. Indica que en el cruce de Puyaral en el sector de Puente El Ala, se instalarán reductores de velocidad, señalética ms adecuada y tachas más grandes, de modo de tratar de evitar la ocurrencia de accidentes viales. Indica que también gestionó se coloquen reductores de velocidad en las poblaciones Lo Ramírez y Guillermo Fuenzalida, así como en el colegio de Chudal. Quedó con el Seremi de volver en veinte días más, para ver una respuesta frente a estos temas. Respecto del tema del reciclaje del vidrio, señala que en reunión de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, se reunieron con la Srta. Catalina Guzmán de Coaniquem y le expusieron el problema. Indiaca que ahora existe la posibilidad de un contenedor de gran capacidad, de veinte metros cúbicos, los que al llenarse son retirados por ellos. Con ello se contribuye a limpiar y se ayuda a Coaniquem. Invita también a participar en la colecta de Coaniquem, los días dieciocho y diecinueve de octubre. El Presidente felicita al concejal y agradece la gestión realizada, indica que conversaron con la Coordinadora Regional del programa y se firmará el convenio, para luego instalar el contenedor en un punto central. Adicionalmente el municipio instalará contenedores más pequeños en sectores urbanos o rurales, los que el municipio trasladaría al contenedor principal. La idea es entregar todos los meses. Agrega que el ideal sería poder hacer algo similar con los plásticos y así, como señalaba el concejal, Sr. Irribarra, disminuir los costos del tratamiento de residuos y contribuir a cuidar el medio ambiente.

El presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, quien consulta respecto de la modalidad de funcionamiento y quienes pueden participar, del centro de atención diurna para adultos mayores, actualmente en funcionamiento en Panguilemu. En el mismo sector de Panguilemu, solicita se pueda revisar la situación del alumbrado público desde la sede hacia adentro. Luego señala que los vecinos de orilla Itata le han manifestado su preocupación por los recurrentes cortes de energía eléctrica en el sector, se ha informado a Copelec, se han hecho reclamos, pero no hay mejoría, solicitan se les pueda apoyar para buscar una solución. En el mismo teme de iluminación pública, indica que vecinos de la Población Guillermo Fuenzalida, le han informado que los focos instalados, en el marco de la habilitación de una plaza en el sector, por parte de Fomento Productivo, no están operativos. Indica que fueron y verificaron esta situación. Solicita se pueda revisar por parte del municipio. A continuación sugiere, dado que se acerca la temporada de incendios, si se puede hacer una reunión gestionada por la Dirección de Seguridad Pública del municipio, con las organizaciones y entidades correspondientes, para coordinar los protocolos y así tener, de ser necesarios, una acción oportuna ante las catástrofes. Finalmente, felicita al concejal, Sr. Pastén, por las gestiones ante Coaniquem, para el reciclaje del vidrio, señala que además será una gran solución ante una demanda de la comunidad, que ya habían planteado anteriormente, adicionalmente se apoya a Coaniquem. Pide la Sra. Concejala, que el municipio supervise este sistema, porque se ha dado en algunas comunas, que se ha debido retirar los contendores, porque se transforman en un basural.

El Presidente solicita acuerdo de concejo para invitar en la próxima sesión a la coordinadora del Programa de Atención Diurna de Adultos Mayores en Panguilemu, para que explique en qué consiste el programa. La propuesta se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 104/342/2019)***.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, el que señala no tener incidentes que plantear, ante lo cual cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal consulta por el estado de las luminarias del sector Trancoyan. En segundo término, solicita el balance presupuestario y patrimonial anual de la municipalidad de los años dos mil diecisiete, dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, la actualización de los valores de activos y pasivos de la municipalidad, en conformidad al inventario del patrimonio municipal de los años dos mil diecisiete, dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, solicitados al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad. Luego manifiesta a raíz de lo planteado por el concejal, Sr. Ramírez, que en ocasiones las asistencias a las reuniones hay que gestionarlas para estar presentes, pone como ejemplo que en el caso de Panguilemu, lo que pasó es que él, con el Sr. Alcalde, gestionaron con el Seremi Cristóbal Jardúa, para analizar el avance del proyecto de la pavimentación del camino y para ello se reunieron con la comunidad, por eso no surgieron invitaciones. Lo mismo se está realizando en el sector de Rincomavida. En proyectos con fondos regionales señala que la única obligación es invitar cuando se recepciona el proyecto. A continuación, solicita información sobre la reposición del material pétreo que se encuentra en la parte de atrás del CESFAM, que había solicitado hace tiempo. Indica que está casi intransitable el patio trasero del recinto.

Cuenta de comisiones:

El Presidente del Concejo consulta si hay alguna comisión que tenga que entregar alguna cuenta, al no haber antecedentes que entregar, da por terminada la sesión.

La sesión concluye a las 17:47 hrs.